DICTAMEN UOC

DICTAMEN DE UOC PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL

CONTRATACION DIRECTA Nº. 01/2023 "REPARACIÓN DE BLOQUE DE CUATRO (4) AULAS DE LA ESCUELA BÁSICA N° 188 DE BELLA VISTA NORTE– ID. N° 432.527.-

Fecha: 26/05/2023.

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones del Artículo 15 ESTIMACIÓN DE COSTO de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", que obliga a los organismos, entidades y municipalidades a realizar la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes de los precios pertinentes en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS:

El Artículo 15 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" establece; *"**ESTIMACIÓN DE COSTO** Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones….."* .

La ley Nº 3.439/07 que modifica la ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" en su artículo 3º. Inc. x) instituye; *"Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): Es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento."*

La Resolución DNCP Nº. 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", que en su artículo 2º dispone; ***"PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES.*** *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación…."*

CONSIDERACIONES;
Resolución N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, por la cual establecen directrices relativas a la estimación de costos y las complejidad de las mismas en los proceso licitatorio se integran precios referenciales a los bienes/servicios/obras a licitar, y teniendo en cuenta que los mismos se trasforman y están sujetadas a una variación porcentual mencionadas en el Art° 4 de la misma Resolución N° 1890/2020;

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Por todo lo manifestado y vinculante al proceso en cuestión se informa que se utiliza los siguientes parámetros o métodos, subrayados – ítem 3 y 4; y este es para el caso para la Construcción de Aulas DE 5.80 X 6.80 con Techo de Tejas de 5.80 x 6.80:

METODO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA NORTE
Dirección de Obras Públicas Municipales

REPARACIÓN DE BLOQUE DE CUATRO (4) BLOQUES DE AULAS EN LA ESC. BAS. 188
BELLA VISTA

ANTECEDENTES PARA EL CALCULO DE PRECIO REFERENCIALMETOLOGIA APLICADA- Resolución N° 1891/202 - Método de obtención opción 4-Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitudes y su repuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. Y opción 3 de llamados realizado en la DNCP

				MMC		DOS COLUMNAS		PIERCE & PIERCE		CONTRATO		PRECIO REFERENCIAL	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
1	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos	M2	300	4.500	1.350.000	4.543	1.362.825	4.577	1.372.950	5.420	1.626.000	4.760	1.427.944
2	Replanteo y marcación	M2	300	4.500	1.350.000	4.543	1.362.825	4.577	1.372.950	5.200	1.560.000	4.705	1.411.444
3	Vallado de Obra y Obrador	GL	1	4.000.000	4.000.000	4.038.000	4.038.000	4.068.000	4.068.000	4.200.000	4.200.000	4.076.500	4.076.500
4	Cartel de Obra	UNI	1	1.200.000	1.200.000	1.211.400	1.211.400	1.220.400	1.220.400	1.225.000	1.225.000	1.214.200	1.214.200
5	Desmonte de Instalación eléctrica y artefactos eléctricos	UNI	4	250.000	1.000.000	252.375	1.009.500	254.250	1.017.000	252.000	1.008.000	252.156	1.008.625
6	Demolición de Pisos en mal estado	M2	100	25.000	2.500.000	25.238	2.523.750	25.425	2.542.500	11.300	1.130.000	21.741	2.174.063
8	Demolición de techo en mal estado	M2	300	30.000	9.000.000	30.285	9.085.500	30.510	9.153.000	16.400	4.920.000	26.799	8.039.625
9	Desmonte de cerraduras de aberturas en mal estado	UNI	4	250.000	1.000.000	252.375	1.009.500	254.250	1.017.000	107.000	428.000	215.906	863.625
10	Reparación de fisuras con varilla de 8mm en Z	ML	60	40.000	2.400.000	40.380	2.422.800	40.680	2.440.800	42.000	2.520.000	40.765	2.445.900
11	Mampostería de 0,15 para soporte de tirantes	M2	10	100.000	1.000.000	100.950	1.009.500	101.700	1.017.000	113.000	1.130.000	103.913	1.039.125
12	Revoque parcial de interior y exterior	M2	30	36.000	1.080.000	36.342	1.090.260	36.612	1.098.360	38.500	1.155.000	36.864	1.105.905
13	Provisión y colocación de piso tipo layota roja	M2	100	90.000	9.000.000	90.855	9.085.500	91.530	9.153.000	89.000	8.900.000	90.346	9.034.625
14	Provisión y colocación de zócalo	ML	50	25.000	1.250.000	25.238	1.261.875	25.425	1.271.250	26.700	1.335.000	25.591	1.279.531
15	Reparación de contra huella de corredor	ML	31	50.000	1.550.000	46.437	1.439.547	50.580	1.567.980	62.000	1.922.000	52.254	1.619.882
16	Cambio y reparación de tirante en mal estado	M2	100	100.000	10.000.000	100.950	10.095.000	101.700	10.170.000	200.000	20.000.000	125.663	12.566.250
17	Provisión y colocación de tejas sobre tejuelitas existente	M2	350	220.000	77.000.000	222.090	77.731.500	223.740	78.309.000	210.000	73.500.000	218.958	76.635.125

18	Provisión y colocación de canaleta de Chapa N°24	ML	60	120.000	7.200.000	121.140	7.268.400	122.040	7.322.400	92.500	5.550.000	113.920	6.835.200
19	Bajada de chapa N°26	ML	15	100.000	1.500.000	100.950	1.514.250	101.700	1.525.500	87.900	1.318.500	97.638	1.464.563
20	Matenimiento de Ventanas Limpieza de estructuras y vidrio	M2	10	50.000	500.000	50.475	504.750	50.850	508.500	440.000	4.400.000	147.831	1.478.313
21	Desgranado de Revoque y Pintura con sellador fondo blanco	M2	365	15.000	5.475.000	15.143	5.527.013	15.255	5.568.075	32.000	11.680.000	19.349	7.062.522
22	Pintura de pared al látex interior	M2	365	35.000	12.775.000	35.333	12.896.363	35.595	12.992.175	24.000	8.760.000	32.482	11.855.884
23	Pintura de techo	M2	350	40.000	14.000.000	40.380	14.133.000	40.680	14.238.000	27.500	9.625.000	37.140	12.999.000
24	Alimentación de Toma corriente	UNI	13	110.000	1.430.000	111.045	1.443.585	111.870	1.454.310	110.000	1.430.000	110.729	1.439.474
25	Alimentación para artefactos Lumínicos de bajo consumo	UNI	16	160.000	2.560.000	161.520	2.584.320	162.720	2.603.520	160.000	2.560.000	161.060	2.576.960
26	Alimentación para artefactos Lumínicos en galería	UNI	6	112.000	672.000	113.064	678.384	113.904	683.424	112.900	677.400	112.967	677.802
27	Alimentación de Circuitos TC	UNI	3	120.000	360.000	121.140	363.420	122.040	366.120	111.000	333.000	118.545	355.635
28	Alimentación de Circuitos Ventiladores	UNI	10	118.000	1.180.000	119.121	1.191.210	120.006	1.200.060	118.000	1.180.000	118.782	1.187.818
29	Instalación del tablero TS10 de 20 AG	UNI	3	180.000	540.000	181.710	545.130	183.060	549.180	180.000	540.000	181.193	543.578
30	Provisión y colocación Artefactos lumínicos tipo campanas con Focos tipo LED	UNI	16	400.000	6.400.000	403.800	6.460.800	406.800	6.508.800	483.000	7.728.000	423.400	6.774.400
31	Provisión y colocación Artefactos lumínicos para galería	UNI	6	212.000	1.272.000	214.014	1.284.084	215.604	1.293.624	212.000	1.272.000	213.405	1.280.427
32	Provisión y colocación de tablero Ts10	UNI	1	650.000	650.000	656.175	656.175	661.050	661.050	500.000	500.000	616.806	616.806
33	Tablero TCV para llaves de ventiladores	UNI	3	650.000	1.950.000	656.175	1.968.525	661.050	1.983.150	120.000	360.000	521.806	1.565.419
34	Provisión y colocación de ventilador motor pesado	UNI	8	750.000	6.000.000	757.125	6.057.000	762.750	6.102.000	600.000	4.800.000	717.469	5.739.750
35	Reparación y Pintura de pizarrón	UNI	4	1.000.000	4.000.000	1.009.500	4.038.000	1.017.000	4.068.000	1.600.000	6.400.000	1.156.625	4.626.500
36	Limpieza de Obra Final	M2	300	3.500	1.050.000	3.533	1.059.975	3.560	1.067.850	3.500	1.050.000	3.523	1.056.956
				TOTAL	**194.194.000**		**195.913.666**		**197.486.928**		**196.722.900**		**196.079.376**

DE LOS HECHOS:

Que, con el objeto de garantizar cumplimientos de los principios generales establecidos en el art. 4º de la Ley 2051/03, se ha formado el legajo de expedientes del presente llamado, donde se cuenta con presupuestos proporcionados por empresas dedicadas al rubro, objeto del llamado, así como de precios adjudicados y publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, utilizándose contrato de llamado con ID 429.787, adjunto con su planilla de precios adjudicados, el cual acompaña al contrato respectivo por el cual ha sido descargada del SICP.

CONCLUSION:

Conforme a lo expuesto en el Anexo de la Resolución DNCP Nª 1890/2020, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elaborado el precio referencial realizando una **combinación de los numerales 3 y 4 de la Resolución Nº 1890/2020**, tomando como referencia **EL PROMEDIO** de las opciones, tal como se aprecia en el Formulario de Análisis de los Precios Referenciales que se adjunta a la presente.

La metodología utilizada para la de obtención del precio de referencia en la presente convocatoria es la del **PROMEDIO.**

La Convocante ha fijado el Precio de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad establecidos en el art. 4° de la ley 2051/03.

Referencia:

Precio 1: MMD Constructora	**G. 194.194.000.-**
Precio 2: DOS COLUMNAS SA.	**G. 195.913.665.-**
Precio 3: PIERCE & PIERCE S.A.	**G. 197.486.928.-**
Precio 4: CONTRATO	**G. 196.722.900.-**

CONCLUSIÓN:

En virtud de los antecedentes mencionados y a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, esta Unidad Operativa de Contrataciones fija como PRECIO REFERENCIAL para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº. 01/2023 "REPARACIÓN DE BLOQUE DE CUATRO (4) AULAS DE LA ESCUELA BÁSICA N° 188 DE BELLA VISTA NORTE– ID. N° 432.527**, el precio promedio obtenido de la combinación de los precios detallados precedentemente.-

1. Servicio de Construcción: **Gs. 196.079.373.-**

Es mi dictamen. –

Lic. César Florentín
Responsable de UOC

Bella Vista Norte, 17 de mayo 2023.

Señores
PIERCE & PIERCE S.A.
RUC N° 8089337-9
P r e s e n t e:

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Bella Vista Norte, en tiempo y forma, y en un todo, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19, tengo el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de solicitar la Remisión de Presupuesto y es la Elaboración del Precio Referencial del Procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "Reparación de Bloques de cuatro Aulas", en la Escuela Básica N° 188 Bella Vista Norte. Se adjunta la planilla de ITEMS requeridos.-

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos	Metros cuadrados	300		
2	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	300		
3	Vallado de Obra y Obrador	Unidad Global	1		
4	Cartel de Obra	Unidad	1		
5	Desmonte de Instalación eléctrica y artefactos eléctricos	Unidad	4		
6	Demolición de Pisos en mal estado	Metros cuadrados	100		
7	Demolición de Zócalos en mal estado	Metros lineales	50		
8	Demolición de techo en mal estado	Metros Cuadrados	300		
9	Desmonte de cerraduras de aberturas en mal estado	Unidad	4		
10	Reparación de fisuras con varilla de 8mm en Z	Metros lineales	60		
11	Mampostería de 0,15 para soporte de tirantes	Metros cuadrados	10		
12	Revoque parcial de interior y exterior	Metros cuadrados	30		
13	Provisión y colocación de piso tipo cayota roja	Metros cuadrados	100		
14	Provisión y colocación de zócalo	Metros lineales	50		

15	Reparación de contra huella de corredor	Metros lineales	31
16	Cambio y reparación de tirante en mal estado	Metros Cuadrados	100
17	Provisión y colocación de tejas sobre tejeritas existente	Metros Cuadrados	350
18	Provisión y colocación de canaleta de Chapa N°24 con bajada	Metros lineales	60
19	Bajada de chapa N°26	Metros Lineales	15
20	Mantenimiento de Ventanas Limpieza de estructuras y vidrio	Metros cuadrados	10
21	Desgranado de Revoque y Pintura con sellador fondo blanco	Metros Cuadrados	365
22	Pintura de pared al látex interior	Metros cuadrados	365
23	Pintura de techo	Metros cuadrados	350
24	Alimentación de Toma corriente	Boca	13
25	Alimentación para artefactos Lumínicos de bajo consumo	Boca	16
26	Alimentación para artefactos Lumínicos en galería	Boca	6
27	Alimentación de Circuitos TC	Unidad	3
28	Alimentación de Circuitos Ventiladores	Unidad	10
29	Instalación del tablero TS10 de 20 AG	Unidad	3
30	Provisión y colocación Artefactos lumínicos tipo campanas con Focos tipo LED	Unidad	16
31	Provisión y colocación Artefactos lumínicos para galería	Unidad	6
32	Provisión y colocación de tablero Ts10	Unidad	1
33	Tablero TCV para llaves de ventiladores	Unidad	3
34	Provisión y colocación de ventilador motor pesado	Unidad	8
35	Reparación y Pintura de pizarrón	Unidad	4
36	Limpieza de Obra Final	Metros cuadrados	300

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-

Lic. César Florentín
Responsable de UOC

Pierce y Pierce S.A.
RUC: 80089337-9

Recibí conforme:
Fecha: 17-05-2023

Luque, 18 de mayo 2023.

Señor
Luis Fernando Bretes Villalba, Intendente Municipal
De la ciudad de Bella Vista Norte
P r e s e n t e:

Por este medio me dirijo a Ud., en representación de la firma comercial **Piece & Pierce S.A.,** con RUC N° 8089337-9 fin de remitirle adjunto los precios estimativos solicitados por la Institución Municipal de Bella Vista Norte, para la publicación del Llamado por Contratación Directa N° 01/2023 "Reparación de Bloques de cuatro Aulas", en la Escuela Básica N° 188 Bella Vista Norte. Se adjunta la planilla de ITEMS solicitados.-

ESTUDIOS DE SUELOS, CALCULO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON,

POLIDEPORTIVOS, OBRAS EN GENERAL.

Ruc: 8089337-9

Reparación de Bloque de Aulas - Esc. Bas. N° 188 Bella Vista

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos	Metros cuadrados	300	4.577	1.372.950
2	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	300	4.577	1.372.950
3	Vallado de Obra y Obrador	Unidad Global	1	4.068.000	4.068.000
4	Cartel de Obra	Unidad	1	1.220.400	1.220.400
5	Desmonte de Instalación eléctrica y artefactos eléctricos	Unidad	4	254.250	1.017.000
6	Demolición de Pisos en mal estado	Metros cuadrados	100	25.425	2.542.500
8	Demolición de techo en mal estado	Metros Cuadrados	300	30.510	9.153.000
9	Desmonte de cerraduras de aberturas en mal estado	Unidad	4	254.250	1.017.000
10	Reparación de fisuras con varilla de 8mm en Z	Metros lineales	60	40.680	2.440.800
11	Mampostería de 0,15 para soporte de tirantes	Metros cuadrados	10	101.700	1.017.000
12	Revoque parcial de interior y exterior	Metros cuadrados	30	36.612	1.098.360
13	Provisión y colocación de piso tipo cayota roja	Metros cuadrados	100	91.530	9.153.000
14	Provisión y colocación de zócalo	Metros lineales	50	25.425	1.271.250
15	Reparación de contra huella de corredor	Metros lineales	31	50.580	1.567.980
16	Cambio y reparación de tirante en mal estado	Metros Cuadrados	100	101.700	10.170.000
17	Provisión y colocación de tejas sobre tejeritas existente	Metros Cuadrados	350	223.740	78.309.000
18	Provisión y colocación de canaleta de Chapa N°24 con bajada	Metros lineales	60	122.040	7.322.400
19	Bajada de chapa N°26	Metros Lineales	15	101.700	1.525.500
20	Mantenimiento de Ventanas Limpieza de estructuras y vidrio	Metros cuadrados	10	50.850	508.500
21	Desgranado de Revoque y Pintura con sellador fondo blanco	Metros Cuadrados	365	15.255	5.568.075
22	Pintura de pared al látex interior	Metros cuadrados	365	35.595	12.992.175

23	Pintura de techo	Metros cuadrados	350	40.680	14.238.000
24	Alimentación de Toma corriente	Boca	13	111.870	1.454.310
25	Alimentación para artefactos Lumínicos de bajo consumo	Boca	16	162.720	2.603.520
26	Alimentación para artefactos Lumínicos en galería	Boca	6	113.904	683.424
27	Alimentación de Circuitos TC	Unidad	3	122.040	366.120
28	Alimentación de Circuitos Ventiladores	Unidad	10	120.006	1.200.060
29	Instalación del tablero TS10 de 20 AG	Unidad	3	183.060	549.180
30	Provisión y colocación Artefactos lumínicos tipo campanas con Focos tipo LED	Unidad	16	406.800	6.508.800
31	Provisión y colocación Artefactos lumínicos para galería	Unidad	6	215.604	1.293.624
32	Provisión y colocación de tablero Ts10	Unidad	1	661.050	661.050
33	Tablero TCV para llaves de ventiladores	Unidad	3	661.050	1.983.150
34	Provisión y colocación de ventilador motor pesado	Unidad	8	762.750	6.102.000
35	Reparación y Pintura de pizarrón	Unidad	4	1.017.000	4.068.000
36	Limpieza de Obra Final	Metros cuadrados	300	3.560	1.067.850
Son Gs. Ciento noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos veintiocho.-				Precio Total	197.486.928

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-

Por PIERCE & PIERCE S.A.

Pierce y Pierce S.A.

Lic. César Florentín
Responsable de UOC

Recibí conforme:
Fecha: 18-05-2023

| Bella Vista Norte, 17 de mayo 2023.

Señores
Dos Columna S.A.
RUC N° 80112630-4
P r e s e n t e:
En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Bella Vista Norte, en tiempo y forma, y en un todo, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19, tengo el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de solicitar la Remisión de Presupuesto y es la Elaboración del Precio Referencial del Procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "Reparación de Bloques de cuatro Aulas", en la Escuela Básica N° 188 Bella Vista Norte. Se adjunta la planilla de ITEMS requeridos.-

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos	Metros cuadrados	300		
2	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	300		
3	Vallado de Obra y Obrador	Unidad Global	1		
4	Cartel de Obra	Unidad	1		
5	Desmonte de Instalación eléctrica y artefactos eléctricos	Unidad	4		
6	Demolición de Pisos en mal estado	Metros cuadrados	100		
7	Demolición de Zócalos en mal estado	Metros lineales	50		
8	Demolición de techo en mal estado	Metros Cuadrados	300		
9	Desmonte de cerraduras de aberturas en mal estado	Unidad	4		
10	Reparación de fisuras con varilla de 8mm en Z	Metros lineales	60		
11	Mampostería de 0,15 para soporte de tirantes	Metros cuadrados	10		
12	Revoque parcial de interior y exterior	Metros cuadrados	30		
13	Provisión y colocación de piso tipo cayota roja	Metros cuadrados	100		
14	Provisión y colocación de zócalo	Metros lineales	50		

15	Reparación de contra huella de corredor	Metros lineales	31
16	Cambio y reparación de tirante en mal estado	Metros Cuadrados	100
17	Provisión y colocación de tejas sobre tejeritas existente	Metros Cuadrados	350
18	Provisión y colocación de canaleta de Chapa N°24 con bajada	Metros lineales	60
19	Bajada de chapa N°26	Metros Lineales	15
20	Mantenimiento de Ventanas Limpieza de estructuras y vidrio	Metros cuadrados	10
21	Desgranado de Revoque y Pintura con sellador fondo blanco	Metros Cuadrados	365
22	Pintura de pared al látex interior	Metros cuadrados	365
23	Pintura de techo	Metros cuadrados	350
24	Alimentación de Toma corriente	Boca	13
25	Alimentación para artefactos Lumínicos de bajo consumo	Boca	16
26	Alimentación para artefactos Lumínicos en galería	Boca	6
27	Alimentación de Circuitos TC	Unidad	3
28	Alimentación de Circuitos Ventiladores	Unidad	10
29	Instalación del tablero TS10 de 20 AG	Unidad	3
30	Provisión y colocación Artefactos lumínicos tipo campanas con Focos tipo LED	Unidad	16
31	Provisión y colocación Artefactos lumínicos para galería	Unidad	6
32	Provisión y colocación de tablero Ts10	Unidad	1
33	Tablero TCV para llaves de ventiladores	Unidad	3
34	Provisión y colocación de ventilador motor pesado	Unidad	8
35	Reparación y Pintura de pizarrón	Unidad	4
36	Limpieza de Obra Final	Metros cuadrados	300

Lic. César Florentín
Responsable de UOC

DOS COLUMNAS S.A.
RUC: 80112630-4

Recibí conforme:
Fecha: 17-05-2023

Luque, 18 de mayo 2023.

Señor
Luis Fernando Bretes Villalba, Intendente Municipal
De la ciudad de Bella Vista Norte
P r e s e n t e:

Por este medio me dirijo a Ud., en representación de la firma comercial **Dos Columna S.A.,** con RUC N° 80112630-4, a fin de remitirle adjunto los precios estimativos solicitados por la Institución Municipal de Bella Vista Norte, para la publicación del Llamado por Contratación Directa N° 01/2023 "Reparación de Bloques de cuatro Aulas", en la Escuela Básica N° 188 Bella Vista Norte. Se adjunta la planilla de ITEMS solicitados.-

Elaboración de Proyectos
Consultoría a Municipios, Gobernaciones
Capacitación, Fiscalización.
CEL: 0986 208759
Reparación de Bloque de Aulas - Esc. Bas. N° 188 Bella Vista

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos	Metros cuadrados	300	4.543	1.362.825
2	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	300	4.543	1.362.825
3	Vallado de Obra y Obrador	Unidad Global	1	4.038.000	4.038.000
4	Cartel de Obra	Unidad	1	1.211.400	1.211.400
5	Desmonte de Instalación eléctrica y artefactos eléctricos	Unidad	4	252.375	1.009.500
6	Demolición de Pisos en mal estado	Metros cuadrados	100	25.238	2.523.750
8	Demolición de techo en mal estado	Metros Cuadrados	300	30.285	9.085.500
9	Desmonte de cerraduras de aberturas en mal estado	Unidad	4	252.375	1.009.500
10	Reparación de fisuras con varilla de 8mm en Z	Metros lineales	60	40.380	2.422.800
11	Mampostería de 0,15 para soporte de tirantes	Metros cuadrados	10	100.950	1.009.500
12	Revoque parcial de interior y exterior	Metros cuadrados	30	36.342	1.090.260
13	Provisión y colocación de piso tipo layota roja	Metros cuadrados	100	90.855	9.085.500
14	Provisión y colocación de zócalo	Metros lineales	50	25.238	1.261.875
15	Reparación de contra huella de corredor	Metros lineales	31	46.437	1.439.547
16	Cambio y reparación de tirante en mal estado	Metros Cuadrados	100	100.950	10.095.000
17	Provisión y colocación de tejas sobre tejuelitas existente	Metros Cuadrados	350	222.090	77.731.500

18	Provisión y colocación de canaleta de Chapa N°24 con bajada	Metros lineales	60	121.140	7.268.400
19	Bajada de chapa N°26	Metros Lineales	15	100.950	1.514.250
20	Matenimiento de Ventanas Limpieza de estructuras y vidrio	Metros cuadrados	10	50.475	504.750
21	Desgranado de Revoque y Pintura con sellador fondo blanco	Metros Cuadrados	365	15.143	5.527.013
22	Pintura de pared al látex interior	Metros cuadrados	365	35.333	12.896.363
23	Pintura de techo	Metros cuadrados	350	40.380	14.133.000
24	Alimentación de Toma corriente	Boca	13	111.045	1.443.585
25	Alimentación para artefactos Lumínicos de bajo consumo	Boca	16	161.520	2.584.320
26	Alimentación para artefactos Lumínicos en galería	Boca	6	113.064	678.384
27	Alimentación de Circuitos TC	Unidad	3	121.140	363.420
28	Alimentación de Circuitos Ventiladores	Unidad	10	119.121	1.191.210
29	Instalación del tablero TS10 de 20 AG	Unidad	3	181.710	545.130
30	Provisión y colocación Artefactos lumínicos tipo campanas con Focos tipo LED	Unidad	16	403.800	6.460.800
31	Provisión y colocación Artefactos lumínicos para galería	Unidad	6	214.014	1.284.084
32	Provisión y colocación de tablero Ts10	Unidad	1	656.175	656.175
33	Tablero TCV para llaves de ventiladores	Unidad	3	656.175	1.968.525
34	Provisión y colocación de ventilador motor pesado	Unidad	8	757.125	6.057.000
35	Reparación y Pintura de pizarrón	Unidad	4	1.009.500	4.038.000
36	Limpieza de Obra Final	Metros cuadrados	300	3.533	1.059.975

Son Gs. Ciento noventa y cinco millones novecientos trece mil seiscientos sesenta y cinco.-

Precio Total 195.913.666

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-

Lic. César Florentín
Responsable de UOC

Por DOS COLUMNA S.A.

Recibí conforme:
Fecha: 18-05-2023

DOS COLUMNAS S.A.
RUC: 80112630-4

Bella Vista Norte, 17 de mayo 2023.

Señores
MMD Construcciones
RUC N° 4034771-0
P r e s e n t e:

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Bella Vista Norte, en tiempo y forma, y en un todo, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19, tengo el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de solicitar la Remisión de Presupuesto y es la Elaboración del Precio Referencial del Procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "Reparación de Bloques de cuatro Aulas", en la Escuela Básica N° 188 Bella Vista Norte. Se adjunta la planilla de ITEMS requeridos.-

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos	Metros cuadrados	300		
2	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	300		
3	Vallado de Obra y Obrador	Unidad Global	1		
4	Cartel de Obra	Unidad	1		
5	Desmonte de Instalación eléctrica y artefactos eléctricos	Unidad	4		
6	Demolición de Pisos en mal estado	Metros cuadrados	100		
7	Demolición de Zócalos en mal estado	Metros lineales	50		
8	Demolición de techo en mal estado	Metros Cuadrados	300		
9	Desmonte de cerraduras de aberturas en mal estado	Unidad	4		
10	Reparación de fisuras con varilla de 8mm en Z	Metros lineales	60		
11	Mampostería de 0,15 para soporte de tirantes	Metros cuadrados	10		
12	Revoque parcial de interior y exterior	Metros cuadrados	30		
13	Provisión y colocación de piso tipo cayota roja	Metros cuadrados	100		

14	Provisión y colocación de zócalo	Metros lineales	50
15	Reparación de contra huella de corredor	Metros lineales	31
16	Cambio y reparación de tirante en mal estado	Metros Cuadrados	100
17	Provisión y colocación de tejas sobre tejeritas existente	Metros Cuadrados	350
18	Provisión y colocación de canaleta de Chapa N°24 con bajada	Metros lineales	60
19	Bajada de chapa N°26	Metros Lineales	15
20	Mantenimiento de Ventanas Limpieza de estructuras y vidrio	Metros cuadrados	10
21	Desgranado de Revoque y Pintura con sellador fondo blanco	Metros Cuadrados	365
22	Pintura de pared al látex interior	Metros cuadrados	365
23	Pintura de techo	Metros cuadrados	350
24	Alimentación de Toma corriente	Boca	13
25	Alimentación para artefactos Lumínicos de bajo consumo	Boca	16
26	Alimentación para artefactos Lumínicos en galería	Boca	6
27	Alimentación de Circuitos TC	Unidad	3
28	Alimentación de Circuitos Ventiladores	Unidad	10
29	Instalación del tablero TS10 de 20 AG	Unidad	3
30	Provisión y colocación Artefactos lumínicos tipo campanas con Focos tipo LED	Unidad	16
31	Provisión y colocación Artefactos lumínicos para galería	Unidad	6
32	Provisión y colocación de tablero Ts10	Unidad	1
33	Tablero TCV para llaves de ventiladores	Unidad	3
34	Provisión y colocación de ventilador motor pesado	Unidad	8
35	Reparación y Pintura de pizarrón	Unidad	4

36	Limpieza de Obra Final	Metros cuadrados	300

Lic. César Florentín
Responsable de UOC

Marcos Manuel Duarte A.
RUC: 4034771-0
Tel/Fax: 021 634446
Cel.: 0985 322716
Dirección: Sportivo Luqueño esq. Moisés Bertoni
MMD CONSTRUCTORA

Recibí conforme:
Fecha: 18-05-2023

Luque, 18 de mayo 2023.

Señor
Luis Fernando Bretes Villalba, Intendente Municipal
De la ciudad de Bella Vista Norte
P r e s e n t e:

Por este medio me dirijo a Ud., en representación de la firma comercial **MMD Construcciones,** con RUC N° 4034771-0 a fin de remitirle adjunto los precios estimativos solicitados por la Institución Municipal de Bella Vista Norte, para la publicación del Llamado por Contratación Directa N° 01/2023 "Reparación de Bloques de cuatro Aulas", en la Escuela Básica N° 188 Bella Vista Norte. Se adjunta la planilla de ITEMS solicitados.-

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIOS PUBLICOS
De Marcos Manuel Duarte
R.U.C. 4.034.771-0
Dirección: Calle Crispín Vera N° 999 Capitán Vado PY
Tel/Fax: 021 63 44 46 Cel.: 0985 322 716

Reparación de Bloque de Aulas - Esc. Bas. N° 188 Bella Vista

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos	Metros cuadrados	300	4.500	1.350.000
2	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	300	4.500	1.350.000
3	Vallado de Obra y Obrador	Unidad Global	1	4.000.000	4.000.000
4	Cartel de Obra	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
5	Desmonte de Instalación eléctrica y artefactos eléctricos	Unidad	4	250.000	1.000.000
6	Demolición de Pisos en mal estado	Metros cuadrados	100	25.000	2.500.000
8	Demolición de techo en mal estado	Metros Cuadrados	300	30.000	9.000.000
9	Desmonte de cerraduras de aberturas en mal estado	Unidad	4	250.000	1.000.000
10	Reparación de fisuras con varilla de 8mm en Z	Metros lineales	60	40.000	2.400.000
11	Mampostería de 0,15 para soporte de tirantes	Metros cuadrados	10	100.000	1.000.000
12	Revoque parcial de interior y exterior	Metros cuadrados	30	36.000	1.080.000
13	Provisión y colocación de piso tipo cayota roja	Metros cuadrados	100	90.000	9.000.000
14	Provisión y colocación de zócalo	Metros lineales	50	25.000	1.250.000
15	Reparación de contra huella de corredor	Metros lineales	31	50.000	1.550.000
16	Cambio y reparación de tirante en mal estado	Metros Cuadrados	100	100.000	10.000.000

17	Provisión y colocación de tejas sobre tejeritas existente	Metros Cuadrados	350	220.000	77.000.000
18	Provisión y colocación de canaleta de Chapa N°24 con bajada	Metros lineales	60	120.000	7.200.000
19	Bajada de chapa N°26	Metros Lineales	15	100.000	1.500.000
20	Mantenimiento de Ventanas Limpieza de estructuras y vidrio	Metros cuadrados	10	50.000	500.000
21	Desgranado de Revoque y Pintura con sellador fondo blanco	Metros Cuadrados	365	15.000	5.475.000
22	Pintura de pared al látex interior	Metros cuadrados	365	35.000	12.775.000
23	Pintura de techo	Metros cuadrados	350	40.000	14.000.000
24	Alimentación de Toma corriente	Boca	13	110.000	1.430.000
25	Alimentación para artefactos Lumínicos de bajo consumo	Boca	16	160.000	2.560.000
26	Alimentación para artefactos Lumínicos en galería	Boca	6	112.000	672.000
27	Alimentación de Circuitos TC	Unidad	3	120.000	360.000
28	Alimentación de Circuitos Ventiladores	Unidad	10	118.000	1.180.000
29	Instalación del tablero TS10 de 20 AG	Unidad	3	180.000	540.000
30	Provisión y colocación Artefactos lumínicos tipo campanas con Focos tipo LED	Unidad	16	400.000	6.400.000
31	Provisión y colocación Artefactos lumínicos para galería	Unidad	6	212.000	1.272.000
32	Provisión y colocación de tablero Ts10	Unidad	1	650.000	650.000
33	Tablero TCV para llaves de ventiladores	Unidad	3	650.000	1.950.000
34	Provisión y colocación de ventilador motor pesado	Unidad	8	750.000	6.000.000
35	Reparación y Pintura de pizarrón	Unidad	4	1.000.000	4.000.000
36	Limpieza de Obra Final	Metros cuadrados	300	3.500	1.050.000
Son Gs. Ciento noventa y cuatro millones ciento noventa y cuatro mil.-				Precio Total	194.194.000

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-

Por MMD Construcciones

Lic. César Florentín
Responsable de UOC

Recibí conforme:
Fecha: 19-05-2023

CONTRATO N°13/2023

En la localidad de San Rafael del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veintitres, se suscribe el presente Contrato entre la Municipalidad de San Rafael del Paraná, con domicilio, sobre la Ruta N°7, km 11, representada para este acto por el **INTENDENTE MUNICIPAL**, el **Sr. Carlos Benítez Benítez**, con CIN°3.388.779, refrendado por su **SECRETARIA GENERAL**, la **Sra. Patricia Benítez Benítez**, con CIN°4.427.330, por una parte, y por la otra, la empresa RET SL CONSTRUCCIONES/SERVICIOS con RUC N°4333298-6, propiedad de la Sra. Elvira Yohana Yaquelin López Bogado, con CI N°4.333.298, domiciliado sobre la calle Proyecto 1418, B° San Francisco, Natalio KM 10, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

REPARACION DE UN BLOQUE DE 4 AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA EN LA ESCUELA BASICA N°2796 SAN RAFAEL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°429.787

RET S Construcciones Servicios RUC 4333298-6

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación vía Excepción N°04/2023 convocado por la Municipalidad de San Rafael del Paraná, según resolución N°722/2023. La adjudicación fue realizada por Resolución N°806/2023.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Items	RUBRO	U/M	Cant.	Precio U.	Precio T.
1	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.	m2	254,85	5.420	1.381.287
2	Replanteo y Marcación.	m2	254,85	5.200	1.325.220
3	Vallado de obra de chapa zinc y obrador.	gl	1,00	4.200.000	4.200.000
4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	un	1,00	1.225.000	1.225.000
5	Desmonte de instalación eléctrica y artefactos. Por ambiente.	un	5,00	252.000	1.260.000
6	Demolición de piso existente.	m2	254,85	11.300	2.879.805
7	Demolición de zócalo existente.	ml	125,00	7.600	950.000
8	Desmonte de techo con recuperación de tejas y maderamen (tirantes).	m2	311,85	16.400	5.114.340
9	Desmonte de aberturas; puerta de madera con marcos.	un	6,00	107.000	642.000
10	Reparación de fisuras verticales y horizontales con varillas de hierro de 8 mm en forma de Z.	ml	85,50	42.000	3.591.000
11	Mampostería de elevación 0,15 de ladrillo común para soporte de tirantes.	m2	18,75	113.000	2.118.750
12	Revoque exteriores e interiores con hidrofugo a 1 capa de 1,5 cm. Incluye nivelación de escenario y guarda obra.	m2	415,50	38.500	15.996.750
13	Piso cerámico antideslizante de primera calidad.	m2	254,85	89.000	22.681.650
14	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.	ml	125,00	26.700	3.337.500
15	Guarda Obra de 0,80m: contrapiso de 10 cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2 cm con junta de dilatación asfáltica de 1 cm y cordón de ladrillo común. Pintura para piso polideportivo color cerámico.	m2	84,00	112.100	9.416.400
16	Reparación de escaleras y escenario: incluye carpeta de cemento 2 cm y regularización de base si es necesario con junta de dilatación asfáltica de 1 cm. Pintura para piso polideportivo color cerámico.	m2	47,95	62.000	2.972.900

RET S Construcciones Servicios RUC 298-6

17	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 4 cm pre-pintado, clavaderos de caño industrial de 30x50 y pared de 1,20 sobre tirantes de madera reutilizados(Prever 20% de tirantes nuevos). Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético.	m2	311,85	410.000	127.858.500
18	Provisión y colocación de viga de galería de perfil "U" 100 con desarrollo de 30 cm y reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 a 30. Incluye anti oxido y pintura sintética.-	ml	31,40	345.000	10.833.000
19	Canaleta de chapa Nº 26. desarrollo 40 cms, con pintura sintética.	ml	62,80	92.500	5.809.000
20	Caño de bajada de chapa Nº 26 con pintura sintética.	ml	36,90	87.900	3.243.510
21	Provisión y colocación de puerta tipo tablero con hoja de 1,00 m. con marco , provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye, contramarco y pintura al barniz.	un	5,00	1.982.000	9.910.000
22	Provisión y colocación de puerta tipo tablero con hoja de 0,90 m y marco, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye, contramarco y pintura al barniz. En Secretaria.	un	1,00	1.480.000	1.480.000
23	Mantenimiento de ventanas tipo balancines; Incluye retiro total de vidrios y reposición del mismo (100% nuevos); colocación de vidrios con silicona y limpieza de estructura metálica; pintura sintética de estructura metálica con reparación de manijas.	m2	20,05	444.000	8.902.200
24	De paredes interiores y exteriores revocadas al látex acrílico con pintura de 1ra línea color arena. Incluye columnas de galería.	m2	494,40	32.000	15.820.800
25	De paredes interiores y exteriores revocadas al sintético color tabaco, hasta antepecho de ventanas, h: 0,90m. Incluye columnas.	m2	183,20	24.000	4.396.800
26	De nivelación al sintético.	m2	46,30	27.500	1.273.250
27	De viga y reja metálica existente al sintético. Incluye limpieza previa.	m2	15,50	21.000	325.500
28	Alimentación de toma corriente alto y bajo.	un	13,00	110.000	1.430.000
29	Alimentación para foco de bajo consumo 105w con campana acrílica d:50 cm.	un	16,00	160.000	2.560.000
30	Alimentación para foco de bajo consumo 60w en galería.	un	6,00	112.900	677.400
31	Alimentación para foco de bajo consumo 60w exteriores.	un	7,00	112.900	790.300
32	Alimentación de los circuitos del TC.	un	5,00	111.000	555.000
33	Alimentación de los circuitos de ventiladores.	un	10,00	118.000	1.180.000
34	Instalación del tablero TS10 de 20 AG.	un	1,00	180.000	180.000
35	Artefactos lumínicos tipo campana acrílica d:50 cm con foco de bajo consumo de 105w.	un	16,00	483.000	7.728.000
36	Base y foco de bajo consumo de 60w para galería.	un	6,00	212.000	1.272.000
37	Base y foco de bajo consumo de 60w con protector para exterior.	un	7,00	240.000	1.680.000

Construcciones Servicios
298-6

38	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.	un	5,00	500.000	2.500.000
39	Tablero TCV para llaves de ventiladores.	un	6,00	120.000	720.000
40	Ventiladores de techo de 56" de 3 aspas y 7 velocidades con caja metálica.-	un	10,00	600.000	6.000.000
41	Provisión y colocación de pizarrón acrílico de 2,75x1,20m.	un	4,00	1.600.000	6.400.000
42	Baranda de protección de 0,90 cm de altura de caños de 2" en área de escaleras y escenario. Incluye pintura sintética.	ml	20,50	300.000	6.150.000
43	Limpieza final de obra.	m2	254,85	3.500	891.975
	TOTAL				309.659.837

Total: Gs. 309.659.837 (guaraníes trescientos nueve millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y siete). IVA INCLUIDO.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días calendarios después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras. La obra será ejecutada en la Escuela Básica N°2796 SAN RAFAEL.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones Públicas.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Se otorgará un anticipo de 20% del monto total del contrato conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Para garantizar los anticipos se debe presentar una póliza de seguro por el 100% del monto del anticipo.

RETS Construcciones Servicios

El porcentaje de Garantía de Fiel cumplimiento de contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía del fiel cumplimiento del contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios a partir de la fecha de suscripción de contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N°2051/03.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REPARACION DE UN BLOQUE DE 4 AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA EN LA ESCUELA BASICA N°2796 SAN RAFAEL.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

Construcciones Servicios
298-6

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el distrito de San Rafael del Paraná, República del Paraguay, a los 23 días del mes de marzo de 2023.

RET SL Construcciones Servicios RUC 80085298-6

Sra. Elvira Yohana Yaquelin López Bogado
RET SL CONSTRUCCIONES/SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ SECRETARÍA GENERAL ITAPUA - PARAGUAY

Patricia Benitez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ INTENDENTE MUNICIPAL ITAPÚA - PARAGUAY

Carlos Benitez
Intendente Municipal